



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., **09 AGO 2021**
Ref N° 2019-01230

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se procede a nombra como CURADOR AD-LÍTEM de la demandada NANCY VIVIANA FAJARDO PIRAQUIVE, a FABIAN OSMIN VIASUS BOSIGA, quien forma parte de la lista de abogados de esta Oficina Judicial, quien podrá notificarse en la Calle 4 Nro. 36-80 Balcones de Tibana 3 Torre D Apartamento 411 de Bogotá, ó en el correo electrónico: martha.galindo@galindoasociados.org.

Comuníqueseles su designación en la forma prevista en dicha normatividad, informándole que el nombramiento como **DEFENSOR DE OFICIO** es de forzosa aceptación debiendo concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se le compulsará copias a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE,()

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. **09** del **10 AGO 2021**
en la Secretaría a las 8:00 A.M.
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

